

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de abril de 2004.
- b) Contratista: «Novasoft Ingeniería, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 341.500,00 euros.

Sevilla, 13 de mayo de 2004.—El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, José A. Viboras Jiménez.—22.263.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente CCA. 000Y8FH.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. 000Y8FH.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación, adecuación y mantenimiento del mobiliario de habitaciones de pacientes.
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
- e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros). 2.112.530 €.

5. Garantía provisional: 42.251 €.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Véase el punto 1 b).
 - b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29010.
 - d) Teléfono: 951 03 04 43.
 - e) Telefax: 951 03 04 48.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1 c) y 18 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2004 (14,00 horas).
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Véase punto 1 a). Registro General.
2. Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
3. Localidad y código postal: Málaga 29010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno, 3.ª planta.
- b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.
- c) Localidad: Málaga 29010.
- d) Fecha: Tablón de Anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno con, al menos, 72 horas de antelación.
- e) Hora: Tablón de Anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Fecha de anuncio de información previa: S-3 de 6 de enero de 2004.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19 de mayo de 2004.

Sevilla, 19 de mayo de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—24.361.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia licitación del contrato de asistencia técnica para la elaboración integral del proyecto singular de interés regional del gran área de desarrollo de Buelna.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- c) Número de expediente: 4.3.65/04.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la elaboración integral del proyecto singular de interés regional del gran área de desarrollo de Buelna. Expansión conjunta industrial, residencial y ambiental.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Cantabria.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 318.750,00 euros.

5. Garantía provisional. 6.375,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
 - b) Domicilio: Casimiro Sainz, 4.
 - c) Localidad y código postal: 39004 Santander.
 - d) Teléfono: 942207120/21.
 - e) Telefax: 942207162.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 de julio de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Lo especificado en el apartado «L» del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 5 de julio de 2004.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
2. Domicilio: Casimiro Sainz, 4.
3. Localidad y código postal: 39004 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
- b) Domicilio: Casimiro Sainz, 4.
- c) Localidad: 39004 Santander.
- d) Fecha: Se indicará en el tablón de anuncios.
- e) Hora: 10,00.

11. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 14 de mayo de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cantabria.es

Santander, 12 de mayo de 2004.—El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.—22.318.

Resolución del Servicio Cántabro de Salud. Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla» por el que se convoca concurso de suministro. Montaje R.X. de Urgencia (Aparatos, Informática, Material y Mobiliario).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud. Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: C.A. HV/33/04.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Montaje R.X. de Urgencias (Aparatos, Informática, Material y Mobiliario).
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.
- c) División por lotes y número: Sí. 20.
- d) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Santander.
- e) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.284.107 euros.

5. Garantía provisional. Sí.